GAZETA DE S.

Hermenegildo del Domingo 25. de Diciembre de 1745.

La Macarena 16. de Diciembre.

EL Mini ſtro enviado de la Republica à la practica de la Leva, que ſigue executando, ha manifeſtado à el Caballero Capataz de eſte Campo un pliego de ſu Soberano, en que ſe aviſa haverſe ſuſpendido el dia de la accion à cauſa del temor, que ha concebido de el ventajoſo aparato de los Contrarios, aunque obſervan tan profundo ſilencio en ſus operaciones, que por mas que ſe avivan las diligencias en averiguar la practica de ſus inventivas, no ſe ha podido deſcubrir el mas leve indicio. Y que interin aviſaba el dia de la marcha, ordenaſſe, que los individuos reclutados haſta aora ſe lavaſſen tres veces las manos cada dia con agua hirviendo, para ſuavizar la aſpereza de el renegrido Cuero, y ocultar à la curioſidad eſpecialmente de las Señoras (por quien fueron muchos deſcubiertos en la accion paſſada) la gente de nro. Campo. Las cartas del Pais de S. Bernardo aviſan, que Monſiur *Mondongo* ſe hallaba ocupadiſsimo en la prevencion de Cuernos, Morcillas, riſtras de Ajos, Rabanos, Zanajorias, y demas hortàlizas para los mejores adornos, que han de ſervir à la Republica en el alquiler de ſu celebra-

da funcion. El Comandante Monſ. Carrajolanõ, q̃ preſidiò la tropa macarena el dia 9. de Noviembre eſtà preſſo en la carcel de eſte Campo, por haver negado ſu aſiſtencia para la accion venidera, à cauſa de no haver cobrado el *prè* de ſus Soldados; ha ſido el dicho convencido de alta traicion, y ſe diſcurre ſe executarà en èl una cruda ſentencia, que le ha impueſto el Capataz de ir en la futura funcion penitenciado con otros cinco de ſu parcialidad, que todos van veſtidos de azero.

Taberna de la Campana 18. de Diciembre de 1746.

El temor, en que ſe hallaba eſta Corte por la noticia infauſta, que havian participado los Cazallos ſe halla algo aplacado con un expreſſo, que ha remitido la Republica aviſando quedar à ſu conducta hacer, que conviniéſſen los Cazallos en la cantidad de arrobas, que les parecieſſe neceſſaria. Monſ. *Geta* tuvo anoche una larga platica con el Miniſtro de la Republica ſobre la voz, que corria en aquella Corte de haver ſalido de la funcion paſſada mui quebrada la cabeza, y otros aſſumptos de grave importancia. Se dice, q̃ la Republica ha cõferido à Monſ *Preciado* la encomienda de todo el campo de la Agricultura de el Prior El Miniſtro de la Republica, ha tenido aviſo de ſu amo, de la pacifica alianza, que ha pactado entre los batallones Theologos, y los Oficiales caſados, previniendoles, que aliſtaſẽ todo el numero que pudieſſẽ de Padres de familia, con quienes no eſtuvieſſe reñido lo Theologo, para unirlo à los dichos batallones, y ſeñalarlos con la vanda blanca, inſignia de ſu orden. El Navio nombrado el *Lobo*, fue

apreſ-

apressado en este Puerto el dia 15. del corriente à sesenta grados de longitud de cuero, por los principales Oficiales de esta Corte con carga de 25. toneladas de tintillo, y quince de blanco, que porteaba à los Jumeros.

Cueva del Rey, y Diciembre 17. *de* 1746.

Los tratados que à la Republica, ofreciò este estado en la ereccion del nuevo Regimiento de Maestranza burlesca, se vàn evacuando con lentitud à causa de haver faltado el velillo de plata falsa, con que se guarnecian los vestidos, y hallarse en gravissimo peligro de la vida, Madame Bolsa; pero se han dado providencias, de suplir esta falta con papel florete, que asseguran tiene menos costo, y mucho lucimiento. La voz que corriò dias passados de que esta Provincia construìa un Carro pequeño para la Aurora, se ha verificado con certeza, aunque se duda, si podrà satisfacer à todo lo prometido. Las cartas de San Vicente asseguran, que los Caballeros de aquel Paìs, estan empeñando sus executorias para los vestidos de mojarrillas, que intentan sacar en la funcion; pero se hallan contentos con la esperanza de que la Republica, los ha de beneficiar en sus pèrdidas con los caudales, de que espera utilizarse en el futuro despojo de la Campaña. Escriben de Vtrera, como se hallan prevenidas todas las Yeguas, Caballos, y Jumentos, que mantiene este Estado en su Pais, para conducirlas en diversas piaras, luego que tengan particular aviso: Mas añaden, que necesitan de algunas carretas, y Carros para portear las vestias, que se cansaren en el camino. El dia 14. en la noche, se tuvo en este Estado una cèlebre assamblea, à

la

la que concurrieron muchos personages, y Grandes, los que gozaron de varios conciertos de musica, y primorosos generos de Danza, en que luciò bellamente la nueva Madrina de esta semana. Representòse à gusto de todos la Opera intitulada, los empeños de una Casa.

Las Becas, y Diciembre 20. *de* 1746.

Se han concedido treguas en las tareas literarias hasta principios de Quaresma à los individuos de esta Provincia, à causa de las muchas ocupaciones, en que se hallan empleados, preparando adornos, y jaezes para la futura celebridad. El Comandante de esta Provincia ha dado muchas providencias concernientes à el logro de una porcion de Volantes para sus subditos, y se dice tiene alistados algunos Zapateros, y Curtidores para este efecto. Ha mandado el mismo Comandante à todos los Curas de los Lugares circunvecinos, que reconvengan à los Aperadores, en la visita de Cortijo, para que salgan hasta los Gañanes à llenar la funcion de *paja* ò *heno*; estàn prevenidos en los Cortijos de los Palacios quatro de los dichos para volantes, de un Señor Theologo, que saldrà vestido como un cogollito de *Romero*. Las noticias de Gines, y Bollullos expressan las muchas alajas, y joyas, que se han congregado en aquel Paìs, y lo deseosos, que estàn de hacer su marcha à la Republica los Sacristanes, y Monacillos avisados. Ayer salieron de esta Provincia, dos Oficiales, que llevaban à la Republica unas vinageras de plata, que es lo que por ahora se ha podido juntar en esta Corte.

San

San Hermenegildo 25. de Diciembre de 1746.

El Dux, Proceres, y magnates continuan con la mas robusta ſalud en eſta Corte, y ſe ha tenido la miſma noticia de los nobles Caballeros Diputados de la cacareada funcion. A noche aſsiſtiò el Dux, y Senadores à los ſolemniſsimos Maytines, que con aſsiſtencia de la encantada Muſica del Berrocal ſe rezaron en la Capilla de el ſilencio. La ſuplica hecha por el Dux, à los parlamentos ſobre la reparacion de los Carros deſdorados, por la humedad del tiempo, ha motivado à la impoſicion del nuevo tributo, que ſe recelaba, el que ſe reduce à los poſsibles caudales de los individuos, los que ſe hallan en graviſsima conſternacion por tan repetidas penſiones. Las camaras de los comunes han repreſentado, que ſi deſpues de tan crecidas cargas, como tolera el vaſſallage han de experimentar el rubor de una funcion tan indigna como la paſſada, y con tan conſiderables defectos como el del Perrito, Morcillas, y Sinpecado, &c. tomaràn la reſolucion, de no acceptar otro tributo menos, qne no ſe les conſulten todas las menudencias, de que conſte la celebridad por que à titulo de gobernarlo todo los nombrados Directores, ſe han viſto, y temen innumerables deſordenes. A eſta propoſicion ha reſpondido el Dux, que no recelen quedar mas lucidos, que en la accion paſſada, en virtud de la ventaja tan ſuperior de ſalir primero, ſin aventurar las invenciones como entonces, que ſe hallaron deſproveidos, y ſin refugio, pues como fue conſtante, la *ſutileza de los ſeudo Thomiſtas*, y *predeterminados à la inſolencia*, nos deſvaratò la

prevencion de la inventiva de Tarasca. Se han enviado de esta Corte diferentes espìas à que reconozcan el rumbo, que elige el Campo de los contrarios para su funcion; pero no se ha podido saber especialidad alguna à excepcion de una danza de Cocheros con flauta, y otra de Enanos, y otra de tamborilillos en la barriga, àlgunos vestidos de plumas de Aves, y de chrystales: Con esto, y la danza ocultissima de monos fingidos en un Carro, esperamos se burle toda nuestra Compañia *de sus estudiadas detenciones*: Ayer llegò al Puerto de la Torre del oro el Navio nombradò là esperanza cargado de cucharas, tenedores, y caxas de plata, que han podido juntar los Diputados en los Puertos de Cadiz, San Lucar, y Puerto de Santa Maria, y se determina traerlos à esta Republica desde dicho Puerto de la Torre del oro en carretas, y serones de los hortelanos, reclutados para dicha funcion. Mons. *Alos* ha dado orden de que se busquen dos Caballos enanos, ò Jacas mui pequeñas, en las que saldràn dos niños primorosamente vestidos, y adornados, representando à los dos luceros matutinos, que precederàn el Carro de la Aurora.

Las muchas ocupaciones de los Senadores desta Corte, les han hecho caer en grande falta à la obligacion de tres distintos sermones, que han omitido predicar, despues de haverlos esperado en las respectivas Parrochias, menos en la Patriarchal, donde à nadie se espera. Corre la voz de que saldrà una tropa de Reyes, y Emperadores antiguos, pero ha havido grandes debates, sobre el sitio, en que se han de colocar: Porque si vàn (dicen unos) en medio de la funcion, iràn presidiendose el uno à èl otro, y à todos el Vedèl; lo que parece implicacion, en virtud del reparo impresso

con-

contra los Thomiſtas. Otros decian, que debian ir parcados detras de todos; porque nadie les preſidieſſe: Pero eſta ſegunda propueſta ha ſido deſpreciada à pluralidad de 25. Bonetes contra 18. porque inſtruìdo yà el vulgo por nueſtros impreſſos que la Compañia es un congreſſo de hombres eruditos, que en Letras humanas &c. todos diràn, que eſta bien hecho, el hecho, de Jeſuìtas, aunque ſea preſidir Reyes, ò *Cardenales*. Ha de ſalir tambien en la futura Campaña una Compañia de Soldados armados, los que ſe eſtàn enſayando dentro del Palacio en el exercicio, que han de practicar aquel dia, y aunque la ſemana paſſada huvo una gran contienda entre Monſ. *Alos*, y el Alferez ſeñalado para la operacion, de que ſe temiò alguna diſcordia, que fueſſe ſonada, no obſtante, eſtàn yà convenidas las partes. Se ha dado orden, que todos los que aſsiſtieſſen à la funcion vengan veſtidos de ſerio ſolamente, ò joco-ſerio, pero que jocoſo ridiculo no ſe admitirà de modo alguno. Las cartas de Moron aſſeguran hallarſe Monſ. Topete ſobornado para remitir ſus Camellos para el tiro del Carro de plata, ò de chryſtales. Se han tenido varias diſputas ſobre eſtos animales, y ſe eſpera con impaciencia la certeza de eſta noticia. El gran Penſionario de la Republica tuvo el 21. una larga platica con el Dux, de que reſultò haver remitido dos perros, que tenia, à uno de los ſeminarios de eſta Republica con intento de inſtruirlos en una danza, que han de executar juntos con el Melitèo en la prevenida fieſta. Se han dado à luz por eſta Republiea varios impreſſos con intento de reſponder à el manifieſto, que publicaron los Thomiſtas intitulado *Correccion fraterna*, y no haviendo conſeguido la ſatisfaccion adequada, quiere cantar la victoria con la turba

multa

multa de desatinos, è insolencias con que en papelones ha pretendido mordelles.

Atendiendo esta Republica à los distinguidos meritos de Monf. la Pringue le ha concedido honores de Consejo de ordenes para Mascara con antiguedad por el desempeño, que hizo à esta Corte en el impresso de las notas marginales,

Ha concedido tambien la futura de bufon en las venideras funciones al Varon Garci Perez por la satisfaccion publica, que ha dado en sus cartas con sus bufonadas, y chufletas.

El dia 19. del corriente falleciò en esta Corte de edad de 122. años Monf. Abujeta Corrector de niños, en que diò grandes muestras del cumplimiento de su instituto.

LIBROS NVEVOS.

El papel intitulado Garci Perez 1.2. y 3. parte, que contiene 28. fojas, para querer satisfacer à 6. fojas de los Thomistas. Su Author el Maestro Joroba, en la Libreria de Anton Bufon, Calle de las Carretas. Otro, Primores de Barcelona, su Author, el Logico de Brenes; se hallarà en la Libreria del Domine Lucas, Calle de la simpleza. Otro, Absolucion à una Censura, su Author el Licenciado Bonete en la Libreria de Joseph de Perralta, Calle de las siete esquinas

El Mercurio historico mascarico del mes de Nov. se hallarà en la Libreria del Licenciado vidriera Calle de los aficionados.

RECETA.

La medallita de Baco con el Perro al margen que es eficaz para todo genero de rabia y hambre de alusiones perrunas. Se hallarà en la Botica de Pedro Pomey, Calle de los afligidos.

El Domingo siguiente se darà à luz una universal descripcion de toda la Mascara de la Compañia con el orden de quadrillas, diversidad de trages &c.

GAZETA DE S.

Hermenegildo del Domingo 1. de Enero de 1747.

La Macarena 24. de Diciembre de 1746.

EL Caballero Capataz deste Campo, acompañado del Miniſtro Embiado de la Republica, paſsò ayer à el Real Hoſpicio de la Sangre con intento de viſitar al Gobernador deſte Caſtillo; y haviendo ſido introducidos à ſu quarto por Monſ. Portela, Introductor de Reclutantes, le hizo dicho Miniſtro una reverente ſuplica de parte de ſu Amo, para que ſe dignaſſe concederle para la venidera Campaña todos los Peones, Sangradores, y Sirvientes, q̃ militaſſen en aquel Caſtillo. Eſta repreſentacion fue deſpreciada del Gobernador, aunque difiriò ſu reſolucion para otro dia, por cuyo motivo ſe volvieron el Miniſtro, y Capataz harto diſplicentes de la renuencia. El Cuerpo de Tropas Macarenas, que ſe ha reclutado, proſigue en el exercicio de lavarſe las manos diariamente; y aunque ſe duda ſe proporcionen para la Funcion, ha declarado el Miniſtro Embiado, que poca diferencia havrà entre el pellejo Macareno, y demàs Aliados. Por un Expreſſo, que llegò à noche del Campo de S. Bernardo, ſe ha tenido la guſtoſa noticia de quedar diſpueſtos en aquel Pais dos Batallones de Tripicalleros à la orden de Monſ. Mondongo, el que ſe hallaba en animo de paſſar el Rhin, y ordenar en los Hornos de Guadaira otro Regimiento de Coraceros, que allí ſe halla empleado en las tareas de Roſcas, y Molletes, que han

de

de ſervir de proviſion à las Tropas de la Deidad de Pan. Se han concedido ocho dias de termino à Monſ. Calahorrano, para que alegue, lo que tuviere que decir ſobre la ſentencia promulgada. Las Cartas del Condado de Canti llana aviſan, como quedan para marchar 125. Cogedores de Aceituna, que ſe han de unir en eſte Campo con nueſtras Tropas, los quales diſponen paſſar Guadalquivir por el Vado de la Rinconada; y el Miniſtro Embiado de la Republica ſe retira à tomar forrage à la Calzada, interin no tiene orden de juntar las Tropas.

Los Humeros 26. de Diciembre de 1746.

A Eſte Puerto han llegado quatro Tartanas Cargadas de eſpejos, y anteojos, que han de ſer conducidos à la Republica, para la fabrica de un Carro de cryſtales, que ſe previene. El Navio nombrado el *Lobo*, que ſin ſer conocido, fue apreſſado por los Corſarios *Bacanales* de la Campana, fue dado por libre à las 24. horas, y ſe eſpera con brevedad. Las Municiones, y Pertrechos, que aqui ſe juntan, ſe reducen à fundas de orinales, ſervicios, vacinillas, y geringas, por cauſa de haver ſido notable la pèrdida, que tuvo eſte Pais en la Campaña paſſada de ſemejantes municiones, y aunque no ſe ha podidò ſacar en limpio el numero de la pèrdida, ſe diſcurre llegaràn los ſervicios entre grandes, y pequeños à 150. Se ha ſabido por una Faluca, que llegò de S. *Juan de Alfarache*, quedar empleada gran cantidad de Peones en majar, y deſmenuzar pitas, cuyas faginas ſerviràn para fabricar botones, riendas, cordones, y borlas, que adornaràn vagages, y ginetes en la Funcion. El Navio nombrado el *Exercicio* ſe deſcubriò eſtos dias en las alturas de eſte Puerto, pero ſiendo deſcubierto por otro Navio Tho-

miſta

mista llamado la *Fraterna*, le acometiò este con toda su artilleria; y haviendo el *E-xerci-cio* empeza do à disparar sus piezas, les faltò el fuego por causa de traher la polvora mojada, y fue apressado, sin poderlo socorrer nuestras Embarcaciones. Este sucesso ha causado en este Puerto, y en la Republica considerable sentimiento, y se duda poder resarcir tan grandiosa pèrdida.

Cueva del Rei 28. de Diciembre de 1746.

SE habla en la Junta de un Congresso en este Estado de los Aliados de primera classe, respectivo à el orden, y manejo de los burlescos Maestrantes, que han de salir, cuyos vestidos se van concluyendo con la mas economica compostura. Por un Oficial, que ha llegado del Pio-monte, se ha sabido, como el 18. del corriente concluyeron sus Maniobras Monf. Julian, y ocho Mugeres, que han estado bordando unas piezas de tafetan sencillo de seda, y guarneciendo un tonelete de tercio pelo verde, y un manto de lama de plata encarnada de franxas de oro falso, para adorno del Milord *Mercurio*, quien se hallaba ya convalecido del accidente de resfriado, que le motivò la Campaña passada, por haver assistido à ella con el leve ropage de tafetan, estando los frios tan adelantados. Las Cartas del Barrio de *Sta. Marina* participan estar preparada una Danza de Niños para comboyar los Carros de la Aurora, y de la Noche, de los quales los de la Aurora, figuraràn el Dia vestidos de Cotonia blanca con guarniciones de velillo de oro falso, y los de la Noche iràn vestidos de Quinete negro, como algunos de los Abates del dia 9. del passado, con guarnicion de velillo de plata falsa, el qual se ha mandado fabricar: à unos, y otros presidirà Monf. *Palacios* dis-

frazado de viejo, calvo, y ridiculo. Los Caballeros de S. *Vicente* prosiguen en sus necessidades, esforzandose quanto pueden al logro de sus Mojarrillas. Hoi se ha vestido la Corte de gala, y ha havido general Besamanos en celebridad de los Stos. Innocentes, à cuyo acto fue numeroso el concurso de Grandes, Ministros, y Extrangeros; y por la noche se repitieron los Conciertos, y Contradanzas, concluyendose tan Regio *Acto* con la Real Opera intitulada: *El Principe Tonto*, de cuya exquisita grandeza salieron todos echando las tripas de contento.

Las Becas 29. de Diciembre de 1746.

CON el motivo de las Pasquas passaron el Domingo 25. dos Oficiales Babaros desta Corte à ofrecer al Dux de la Republica un generoso regalo, que se reduxo a 25. onzas de chocolate fino, quatro docenas de huevos de paba, medio ciento de nueces, dos celemines de bellotas, y quatro pares de morcillas de lustre; todo lo qual se ofreciò por mano de Mons. *Berrego*, el que manifestò en un breve, y discteto razonamiento, que aunque su *Amo* se consideraba con summas decadencias por causa de la nueva celebridad, no podia omitir la accion presente en prueba de su respetosa obediencia. El Dux, agradecido desta fineza, ha librado à esta Provincia 300. mrs. para ayuda à los muchos costos, en que se emplea. De los individuos, que se hallaban pressos, unos han contribuido sus respectivos tributos, y han salido libres, aunque quexosos; y otros continuan en sus prisiones hasta que satisfagan plenamente. De Santipóze se ha sabido, como quedan detenidas en aquel Pais unas seronadas de joyas, y despojos, que venian del Algarrobo, y Guillena para esta Provincia, y fueron embargadas por el

Ca-

Cabo de la Ronda del Cisco,por haverlas encontrado con fraude à esta Renta, cuya noticia ha contristado esta Corte, y aun se dice, que saldrà un Oficial à su composicion. Las Cartas de Cordoba asseguran,que los jaeces, que alli se havian pedido para Monf. *Onalos*, seràn inutiles,y de ningun provecho.

S. Hermenegildo 1. de Enero de 1747.

EL Dux,Proceres,y Magnates, continùan con *Prefecta* salud en esta Corte;y ayer,dia del Sr. S.Silvestre, assistiò el Dux,y Senado à los Oficios,y Missa rezada en la Capilla de la Nunciata en celebridad del cumple años del Dux, el que despues concediò general besamanos à todo el Concurso.Per orò el Panegyrico de la Missa el P. M. N.*de tasar*. En cuyo Acto notò el Dux la falta de una de las Laminas,q̃ adornaban dicha Capilla; y haviendolo advertido al Mro. de Ceremonias Monf.*Tronera*,le respondiò haverse empleado en el Victor à el Ilmo.Cabildo de Sevilla, en cuyo efecto se conformò sin nueva alteracion.

Con el nuevo tributo,que se ha repartido,se ha logrado recomponer los Carros, y añadir algunas frutas,y perfiles, aunque se teme,que si repiten las lluvias, se vuelvan à quedar insuficientes.El grã Pensionario de la Republica Monf. *Preciado* es el que se ha declarado con el principal manejo de Mascaras,por cuyo motivo,luego que acaba de ser regiftrado en la Puerta de la Real Fabrica del Tabaco, se viene à Palacio,y mantiene con el Dux,y Senadores expressivas cõferencias concernientes al assumpto. Monf.*Socio*, Diputado, Agente de la Funcion, tuvo el 30.del passado el honor de besar la mano al Dux, à quien manifestò los adelantamientos de las maniobras destinadas à su cargo; pues tenia conclui-

cluidos algunos Mantos,y Coronas Imperiales, salpicados de piedras, perlas, y cuentas de Rosario de tan prodigiosa estructura, que harà reir à quien las mirare, y que el aviso del Cortijo de los Palacios era evidente,y fixo;y el Dux quedò mui agradecido,y saliò à despedirlo hasta el Porton principal.

El Domine de la Feria,y *Mons. Boqueta* han representado estar promptas à servir à la Republica en su nueva Funcion las Tropas *Ciceronianas*, que militan baxo de sus Vanderas, con las quales se compondrà un suficienre cuerpo para agregarlo à nuestros Batallones. Por un Expresso de Calle Francos se sabe,como estàn prevenidos muchos Oficiales Caxeros,que à esfuerzos de repetidas industriosas instancias se han reclutado, los que podràn componer una crecida compañia para el mismo efecto. El *Dux* se halla bastantemente sentido,de q̃ en la Republica no haya sugeto erudito,que promueva inventivas nuevas sobre los Impressos, que se dan al publico; pues quanto en esta Corte se construye,es à imitacion,como sucediò en el Papel nuevo intitulado:*Gaceta de Madrid*,q̃ fue escrito,imitando la de los Contrarios,copiando los mas Capitulos,y Clausulas de ella, y repitiendo las invenciones,que contra esta Corte han arrojado, sin que alguno de esta Republica discurra,o invente tan sutiles delicadezas. Esta quexa ha causado grave sonroxo à los Senadores,y en particular à *Mons. Alos*,el qual ha declarado, q̃ si pudiera desembarazarse de las muchas ocupaciones, en que se halla, ideara nuevos artificios, y juguetes;pero que uno solo,y corto de ingeniosidad no puede assistir à tanta empressa. *De* orden del Senado se ha puesto presso en la Torre de la *Camareta* à el Author de los Versos

La-

Latinos por no haver sabido desempeñar este assumpto; antes sì ha dado motivo à el desprecio, y entre otros Capitulos, que le fulminan, son los principales: que haviendo sido retado, y provocado por las Cartas de los Thomistas, debiera responder à ellas en verso, y no reiterar el mismo desafio; pues este estaba ya hecho: que haviendo los Thomistas, no obstante, admitido el duelo, assegurando hallarse prevenidos para combatir luego que se le respondiesse à sus Cartas, como havian pedido, y aun ofreciendo assumpto en la inteligencia de un enigma, saliò con otros versitos bartologios, en los que ni responde à lo que se le ha dicho, ni descifra el enigma de modo alguno: que haviendo los Thomistas despreciado esta molesta reiteracion, ha dado à luz otros versos, que en lugar de dar satisfaccion à lo deseado, refieren la tranformacion de las hijas de Pierio en Picazas, en los quales cõtra la soberbia desta Corte, la jactãcia de la erudicion en la humanidad, y en deshonor deste Senado, ha sacado un verso errado con una sylaba mas de las necessarias; pues debiendo el verso Alcaico constar de once, lo ha metido en docena, rompiendo las reglas, y descubriendo su impericia, con la que queda abatida nuestra arrogancia: el verso es el segundo de la Stropha 8. y dice assi: *Mortale certamen, non solidum diem*, el qual necessita de una cuerda para su mensura. Se ignora el exito deste Author; pero se discurre serà castigado como merece su ignorancia; pues ya que esta Republica havia cometido el yerro de la *o* de *Schola*, ha verificado con este Verso el mal concepto, que tenian las Potencias todas de esta Corte. Tambien se dice, no responderàn los Thomistas à los que son tan poco inteligentes en Versos Latinos.

Vn *Grande* deste Senado tomò à su cargo distribuir entre los Parciales, y Aliados las Gacetas desta Republica, cuyo empleo ha exercido con mucha satisfaccion, y equidad y llegando à distribuirlas en el Real Monasterio de Monjas de S.Leandro causò grande complacencia à las Madres, que agradecidas le regalaron un Solideo bordado de estambre.

Atendiendo este Senado à la satisfaccion, que diò de su encargo en la Funcion passada Monf. *Escalona*, coadyuvado de sus Niños, y determinando, que sirva en la venidera con el mismo empleo de Musico, le ha conferido la plaza de Maestro de Capilla en la Musica del Jubileo Circular.

Assimismo, ha concedido à el Milord. *YocaK* plaza de Trompeta en el Regimiento del Soplo, en atencion à sus muchos meritos en este assumpto.

Papel nuevo, intitulado: Gaceta de Madrid, *à imitacion de la primera de los Thomistas: su Author Monsiur Sagrau, se hallarà en la Libreria de Cayo* Canuto, *Calle del Aire. Otro. Tercer desafio, sin señalar campo, y excusa de no entender un enigma en Versos alcaicos, sulphureos y tartareos, por no saber otros: su Author el Licenciado* Cerote, *en la Libreria de Juan Pulgon,* Calle *de los Innocentes. Otro en los mismos Versos, y uno de ellos errado con una sylaba mas:* La Fabula *de* la Picara, *compuesto por el mismo* Author. *Es papel mui util para ajar la vanidad de los Jesuitas.*

La Descripcion del Pregon Jesuitico del dia 9. de Noviembre con las Laminas de sus Carros, el Perrito orinando, Baco vomitando, y los Satyros roncando: Mercurio callado, y los demàs passos de la Funcion se hallarà en sacandola el M.R.P.M. &c.

✠

GAZETA DE S. HERMENEGILDO

DEL DOMINGO 12. DE ENERO DE 1747.

La Macarena 1. de Enero de 1747.

EL Ministro Embiado de la Republica se ha regressado à este Campo desde la Calzada, donde apenas estuvo 4. dias por causa de un Pliego secreto, que recibiò de su Amo; y segun las disposiciones, que ha tomado, se discurre serà la funcion en todo el presente mes, aunque son muchos los aderezos, que faltan à el tal equipaje destos Batallones. Ayer se expidiò Decreto del Caballero Capataz, en q̃ dà por libre à Monf. *Calaborrano*, con la condicion de que asista à la celebridad con su vestimento de azero costeado à sus expensas, que es la multa pecuniaria, que se le ha cargado, y con apercebimiento de que no vuelva à negar en tiempo alguno su asistencia para el servicio de la Republica, *donde tienen tan buenos amigos, y parientes.* Las Cartas de *Brenes* asseguran quedar en aquel Paìs aquartelados los cogedores de Azeytuna hasta nueva orden, y añaden quedar restablecido de su accidente Monf. *Lamparon*, y capaz de hacer la marcha con los Batallones. Del Castillo de *Mira-Flores* se ha sabido estàr en sus immediaciones algunos dias muchas parejas Escolasticas ensayandose en el uso de la Gineta, y practica de la Maestranza, que han de assemejar el dia de la funcion.

Los

Los Humeros 4. de Enero de 1747.

SOn continuas las Embarcaciones, que ſe deſcargan en eſte Puerto con equipajes, y alhajas para la Republica, conducidas de Cadiz, y demàs Puertos. Monſ. *Tamblar*, Embaxador de la Ciudad de Cadiz, que arribò pocos dias hà à eſte Puerto, con deſtino de paſſar a la Republica, ſe ha ſabido haver ſido atraìdo con induſtrioſo ardid à la voluntad de los Senadores, à los que ha ayudado con algunas cantidades, y ſe halla prevenido para ſalir en la funcion. Las Cartas de Triana participan como la Republica havia pedido en aquel Paìs el manto de terciopelo de nueſtra Señora, con el Titulo de las Penas; y que haviendoſe dudado concederlo, por cauſa de que havia de ſer Eſtrellado con Eſtrellas ſobre pueſtas de plata, con las que ſe maltrataria la tela, reſolviò la Republica ſobreponer Eſtrellas de papel plateado, con cuya propueſta ſe le ha concedido ſin repugnancia. Del Señorìo de la *Palma* ſe ha ſabido eſtàr fabricando en eſte eſtado un Sol, que ha de vèrſe exaltado en el tercero Carro, que ha de ſeguirſe à el de la Aurora el dia de la feſtividad; y ſe dice, que el Caballero dueño deſte Eſtado ha ſalido muchas tardes enſayandoſe en cochear los caballos del coche de Monſ. *Ardevaſa*, los que ha de gobernar el dia de la funcion. El Miniſtro Embiado de la Republica ha dado orden de juntar las Tropas ſerviciales deſte Paìs, y ſe dice, que la Campaña ſerà mui brevemente executada.

Cueva del Rey, y Enero 7. de 1747.

SE han acelerado las operaciones, y trabajos en eſte eſtado, de modo q̃ ſe vàn cócluyendo có todo lo principiado reſpectivè à Maſcara, y corre la voz de que cochearà èl Carro de la Aurora (ſegun los preparativos) el Caballero Sr. de

la

la Higuera,con tonelere, y chupetina de tela de tisù berde, y bordado de oro; pero esta noticia necessita de confirmacion. Mons *Savan*,Secretario de la Cruzada,se ha encargado de vestir en sus casas, à expensas de Mons. *Ateraz*,un niño,y una niña hembra,que han de colocarse en uno de los Carros, y aunque se ha dudado la verdad de la niña, por ser cosa repugnante à el sexo, lo asseguran con toda realidad,y se espera salir de la duda brevemente. Se ha sabido, que à Mons. *Julian* se le presentò por sus maniobras un apreciable,y costoso regalo, que se reduxo à dos cabritos, tres pavos, dos perdices, una sera de higos, y seis bollos de alfajor.Las Cartas de S.Estevan participan, que haviendo sido instado repetidas vezes Mons. *Auvec* por varios Correos, y Embaxadores, para que saliesse en la funciõ futura,se excusò con bastante eficacia de assistir à ella; pero que yà se hallaba reducido à concurrir, movido de las diarias legaciones, que le fueron remitidas. Se ha sabido tambien, que Mons. *Renasslab* està rematando los vestidos de sus Volantes, que son de tafetan sencillo los toneletes (por causa de ser la funcion en este mes) adornados de sobre puestos de papel dorado, y las chupillas frangeadas de galon de oro falso.

Las Becas 9. de Enero de 1747.

HA llegado un Expresso de la Republica, con la noticia de que se prevengan todos los Individuos para el dia 21. del corriente, en el que no se duda se executarà la funcion resonante, si se pueden disponer todos los equipajes, aunque añaden serà dificil poder completar los nameros, que se hallan descubiertos. Mons. *Custlioto*, individuo de esta Provincia, ha sido electo por Personage, que ha de llevar las Armas de esta Provincia en un Estandarte de bayeta encarnada bordada de pita blanca. Los restantes Indi-

yiduos

viduos se hallan mui consternados con el Padre deste Caballero, porque haviendose encargado en los calzados de los Volántes, que han de servir à esta Provincia; y haviendo cobrado de cada Individuo 680. mars. de vellon, mandò fabricar los zapatos de cabritilla. Este sucesso ha sido tan repugnante à los Individuos, por haverse estipulado, que havian de ser de cordovan, que les ha obligado à separarse de su estipulacion, y aun à perder las cantidades cobradas; por cuya causa se hallan tan summamente oprimidos, y fatigados, que se recela algun considerable atraso con estas perdidas, y mas quando no se ha podido libertar el decomisso de las alhajas embargadas. Del Castillo de los Ingleses se ha sabido como el Gefe Comandante de aquellas Tropas havia escripto dos Panegyricos para Monf. *Palacios*, el qual los havia de predicar en la Iglesia de Sta. Marina en los dias de Sr. S. Joseph, y el Jueves Santo, por cuyo motivo, y hallarse empleado en estudiar lo necessario, para ordenarse con la nueva Capellania, se duda pueda aprender el papel, que hace en la funcion: pero se espera, que su mucha gracia dissimule todos sus descuidos.

San Hermenegildo 15. *de Enero de* 1747.

EL Dux, Proceres, y Magnates se mantienen con robusta salud en esta Corte. El dia 10. por la noche asistiò el Dux, Senadores, Diputados, y Ministros Extrangeros à el ensayo, que hicieron de Musica, y representacion las Figuras, que han de ocupar los Carros, de cuyo acto, que durò 14. minutos, salieron mui displicentes, por causa de hallarse los Niños poco diestros en sus operaciones, y especialmente Monf. *Rallober*, por cuya causa se suspenderà la funcion algunos dias mas del aplazado.

El Caballero Vizconde, Vedel de los Batallones Theologos,

logos, ha de presentarse al publico el dia de la funcion, adornado de un Bonete de ti ù, como Doctor de alguna Escuela, llevando gravadas en los quatro quartos de èl las Armas de esta Republica, y en la coronacion un Sol esmaltado con toda delicadeza. Llevarà tambien un *Dracamonton* de diamantes, cuya mediacion ocupa uno de crecida magnitud: Vanda de lama de plata, à imitacion de los Thomistas, guarnecida de lamilla de lo mismo: Botines da cordoban de lustre (como quien và al Cortijo) pespuntados de pita; porque de hilillo de plata ta no pudo ser, y cuesta mas: Espuelas, y estrivos plateados, y el Jaez del caballo adornado de colonias. A los lados lleva de cómboy dos personages à caballo, con vestidos de terciopelo de color de cafè claro, enmascarados con dos caratulas Genovesas de chrystal, las unicas, que se hallaron en casa de cierta Madama, donde se baylaron los Matachines, quando estuvo el Rey en Sevilla. Se servirà de 12. Volantes con toneletes pajizos, guarnecidos de plata falsa, calzon, chupa, y media de tafetan celeste, y morrion, con las Armas gravadas en oja de lata: Seis caballos enmontados de respeto. Con todas estas prevenciones, dicen algunos Authores, que darà este personage poca vista a la funcion.

Saldrà tambien el Domine de la Feria, con un caballo con dos canastas grandes de ubero, y en cada una un muchacho, los quales, llamandose uno à otro en los sitios determinados, saldrà cada uno con caratula distinta; y vueltos à ocultar en su canasta, volveràn à salir del mismo modo con otra diversa, y asi repetiràn. Las Cartas de la Algaba notician haverse executado la Mascara en aquel Paìs el 7. del corriente, y quedar prevenidas todas las alhajas, joyas, y aderesos, y la multitud de Sujetos, que sirvieron en ella,

para

para conducirlas à la Republica, como se le havia ofrecido à su suplica. Salieron desta Corte algunos Oficiales à esta funcion, para reconocer sus inventivas, è ideas, de las que han traido algunos disseños, que serviràn para la celebridad desta Republica. El dia 12. llegò un Correo de la *Moncloa*, el qual traxo para Mons. *Sagrau* un Jaez de color pajizo, con guarnicion de hilo blanco, el qual se debe disfrazar con papel azul; y juntamente conduxo unos estrivos de hierro, para que los mandasse oropelar, por ser adornos, que havian de servir à Mons. *Arelacse*, residente en el mismo Paìs, quien estaba para marchar luego al punto, con todos los demàs, que alli se hallaban reclutados. Se han señalado por compañeros de Milord *Mercurio*, el hijo Vizcondito de Mons. *Polamoni* (aunque este niño anda à la Escuela) y otro Maestre de Campo, los que iràn vestidos de un traxe de color azul, y calzado galano, y assi assistiràn al Milord. Hallase mui quexoso el primero destos niños, de que haviendole ofrecido cierto Senador las Joyas necessarias, las aya concedido à otro diverso individuo. Con las presentes lluvias se recela segundo fracaso en los Carros, y aun corre la voz de que se prorrogarà el dia de la funcion hasta fin deste mes, con cuyas dilaciones crece el temor del poco lucimiento desta Republica, que siempre se ha experimentado mui infeliz en semejantes funciones, por el poco gusto con que las efectùa, y es mas de extrañar, que siendo dirigidas por los mismos Senadores, salgan malogradas sus operaciones; dando à los Contrarios (que se dirigen por sus habituales Escolasticos Individuos) que adquieran siempre los mayores aplausos, y lucimientos; en lo qual se conoce logran mayores luces, y erudiccion, que los ancianos Venerables desta Republica.

El día 11. del corriente fallecìò en eſta Corte, de edad de 190. años, el Bach. Thomàs Porreño, amanuenſe del Vicario de N. de una culada, que le diò el Maeſtro Joroba, haviendo deſempeñado con toda ſatisfaccion dicho empleo, &c.

LIBROS NUEVOS.

Papel nuevo: Nayade, una de las Nymphas de los Rios, que ha de acompañar à Neptuno en la ruidoſa Maſcara de los Eſtudiantes Jeſuitas pueſto en verſo. Su Author, el tiempo lo publicarà, y tiene por pie: *Dulces alientos.*

PRINCIPIA ASSI.

Dulces alientos.
Yo, que por Nayade aſsiſto
al bulliciòſo embeleſo
del cryſtal, fuentes lo trinen,
Rios le honren, ò arroyuelos,
con torrentes caudaloſos,
con harmonioſos quiebros.
Del grãGuadalquivirNympha
ſoi, que à las demàs, q̃ el bello
margen ſuyo condecoran,
en ſus feſtivos recreos,
repreſento, y en la mia
ſus atenciones preſento,
como hija del ſacro Betis
oy acompañarte debo.
eſtarà ſereno.
Yo en mis Rios, en mis fuẽtes,
y en los arroyos parleros,
murmuradores de quanto
lamen ancioſos, ò atentos,
tendrè para los agrados,
de tan Soberanos Dueños,
de mas del culto en mis Nym-
phas;
cuyo agradable embeleſo,
es imàn de los ſentidos,
es encanto à los afectos,
muſicas harmonioſas
en ſus cryſtalinos quiebros
y quantas Aves canoras,
poblando alegres el viento,
ſoliciten los cryſtales
à ſu rumor halagueño.
Yà el Jardin, por ſurtidores,
mueſtra el delicioſo empleo
del cryſtal, en invenciones
de

de eſtaticos movimientos.
Yà el riſco le precipita
por caſcadas, y en eſpejos
forme arizados penachos
en quebrantados conceptos,
viſtoſas las harmonìas,
y ſonoros los reflexos.
Ya ſiendo Sierpe del Prado,
ò ya del boſque corriendo
la eſpeſura, aun lo ſombrio
alegre con dulze eſtruendo:
porque Fernando, y Maria
vean ſiempre placenteros
Jardin, riſco, ſelva, boſque,
Rios, fuentes, y arroyuelos.

bulicioſas.

Que en los cryſtales parleros.

y diciendo.

Todos. A coronarſe de glorias
viva el Gran Fernando Sexto.

Finaliza corrigiendo el yerro, que eſtaba de quitar la X al Sexto. Se hallarà en la Librerìa de la fortuna, calle de la caſualidad.

OTRO.

Segunda Carta del Doct. D. N. Vicario de N. ſu Author el Maeſtro Joroba, que no es verbo, ſino nombre, y por paſſiva, en la Imprenta calle las Carretas, y agarrantes.

GACETA
DE SAN HERMENEGILDO
DEL DOMINGO 22. y 29. DE ENERO DE 1747.

La Macarena 6. de Enero de 1747.



STOS dias se han tenido varias conferencias entre el Caballero Capataz, y el Ministro de la Republica, y se dice tienen por objeto la formal conclusion de sus encargos, à causa de recelarse proxima la esperada funcion, segun las Cartas de la Republica, las que avisan à el Ministro, que proceda con el mayor silencio en su Recluta, porque los contrarios vàn descubriendo todas las inventivas, y formalidades; de modo, que quando llegue el dia de la Campaña, no se reconocerà idea, que no aya sido cacareada. Ayer passaron el Capataz, el Ministro, y demàs personas de distincion à el barrio de San Roque, con intento de assistir oy en la Capilla de nuestra Señora de los Angeles, à la Festividad que celebran los Negros Nacionales, y Patricios, en honor de los Santos Reyes, y en especial del Rey Melchor su Patrono, à cuya solemnidad fueron convidados de Monf. *Sacoviejo*, y Monf. *Almagron*; Clarineros, que fueron el dia 9. de Noviembre. Las Cartas de S. Bernardo avisan

como

como Monſ. *Mondongo* ſe hallaba con grandes porciones de morcillas de luſtre, cuernos, y rabanos, los que iba remitiendo à la Republica en diarias requas, que deſpachaba; y añaden, que los peones, que en aquel Campo eſtaban aliſtados, ſe hallaban empleados en allanar un monte, que ſe advertia en la puerta de la Carne, mientras no tienen orden de marchar, en cuyo trabajo ſe daban à cada Peon tres reales diarios. Eſcriben de la *Rinconada*, que es tanto lo que en aquel Pais ſe habla de la venidera funcion de la Republica, que eſtaban reſueltas muchas perſonas, y Ganaderos en venir à hacer burla de fieſta tan pregonada.

Los Humeros 9. de Enero de 1747.

AYER llegaron à eſte Puerto dos Embarcaciones con las alhajas, y equipajes, que ſirvieron el dia 7. del corriente en la funcion de la Algaba, y ſe eſtàn deſembarcando à toda priſſa para conducirlos à la Republica, entre los quales es digna de admiracion por ſu riqueza, y fabrica eſpecial una fiſtula grande de Caña flexible, la que ſe diſcurre ſerà, para que lleve Monſ. *Geta* en la boca, por donde pueda beber, ſin llegar à la bota. El 5. del corriente ſe publicò un Vando, en que ſe mandò juntar las Tropas para ſu reſeña, y aliſtamiento, ſeparando los que pueden ſervir para Volantes ſolamente, y eſta previa diſpoſicion ha motivado grave ſentimiento en las mugeres de los Reclutados, porque temen vuelvan ſus maridos viciados en la embriaguez, de modo, que tengan ellas, que llorar la cantada celebridad.

Por

Por un Expreſſo, que ha llegado para el Miniſtro embiado de la Republica, ſe ha ſabido hallarſe con encargo de remitir dos modelos de Ballenas, para perfeccionar una figura de ellas, que eſtà fabricando la Republica, las que han de ſer conducidas en dos caballos, ſi ſe pueden diſponer, de modo, que no ſe malogre ſu artificio. Las Cartas de las *Cuebas* aſſeguran haver eſtado en aquel Caſtillo algunos *Jeſuitas* con intento de ſuplicar à ſu Gobernados les franqueaſſe las alhajas, y joyas, que poſſeyeſſe, à los que havia expreſſamente negado eſte Gefe ſu conceſsion, de cuya renuencia ſe havian vuelto mui ſentidos, y diſplicentes. El Navio nombrado la *Joroveta*, que conducìa de eſte Puerto 300. barricas de deſatinos, fuè apreſſado por el Navio la *Fraterna* à 34. grados de longitud del Caſtillo de *Onarti.*

Taberna de la Campana 13. *de Enero de* 1747.

SE emplean muchos Peones, y Oficiales en eſta Corte en derramar *lias*, empegar *botas*, remendar *fiſtulas*, y acuñar *toneles* con mui viva diligencia, por lo que ſe diſcurre mui proxima la funcion, en la que no ſe ſabe con certeza el modo, con que ſe preſentarà la Deidad de Baco, aunque ſe dice, que irà con la miſma invencion, que llevò en la funcion del año de 683. que fuè ir chupando el vino de un pipote por una fiſtula, que llevaba en la boca, cuya inventiva pareciò mui mal à quantos la vieron. Corre la voz de que en uno de los Carros, que fabrica la Republica ſe ha dibujado en un coſtado un Perro en apariencia de ſaltar, y una figura,

que

que finge ayudarlo con una geringa, y al opuesto lado la Taraſca, y Taraſquillo con ſu Comitiva, con cuya novedad ha hecho ſaber el Miniſtro; que ſe halla en eſta Provincia à ſu Amo, que ſi el Carro dicho ha de ſervir para alguna de las Tropas Bacanales, es ſuperflua la pintura del Perrito, quando podrà colocar ſobre el Carro 10, ò 12 Perras vivas, que iran aſsignadas deſta Provincia. Monſ. *Geta* recibiò ayer de manos del Miniſtro la inveſtidura de la loba, como gran Maeſtre de la Orden lobayna, y deſpues paſſaron todos los Grandes deſta Corte à ofrecer en ſus reſpectivas Hermitas la obediencia Jurada con las acoſtumbradas ceremonias. Las Cartas de la *Magdalena* aviſan, que el Gefe deſte Caſtillo havia mandado traer de San *Juan de Alfarache* una cola de caballo, para ſobreponerla à uno, que le ha de ſervir en la funcion, por cauſa de haverlo deſpojado de ella à traicion un Carnero, que aſsiſtia junto à el miſmo caballo aquartelado; y añaden, que puede ſer, que eſte Caballero ſe quede deſrabado en medio de la eſtacion, con lo que deſpues de dàr mucho, que reir à el Pueblo, ſe exime de ſalir, como inſinùa aquel vulgar adagio.

Las Becas 15. de Enero de 1747.

HAviendo diſpueſto la Republica cargar nuevo tributo à los infelices Individuos deſta Provincia, lo rehuſaron algunos eſtimulados de ſu pobreza, y lo mucho, que han contribuido para la funcion; pero haviendo el Gefe Comandante intentado poner

preſſos

preſſos à los rebeldes ; y negadoles la manutencion ordinaria, ſe vieron preciſados à arrojarſe por unas ventanas, que caìan à la huerta, con intento de entrar à ſaco unos naranjos chinos ; para reſarcir con ſu fruta la hambre, que les oprimia. Puſieron en execucion ſu intento validos de la obſcuridad de la noche, pero haviendo intentado ſuſpenderlos, el Cozinero mas antiguo, que los deſcubriò, fue maltratado gravemente, y ellos ſe retiraron con la preſa à ſus quarteles, cuyo ſucceſſo irritò de manera al Gefe, que al dia ſiguiente ſe prendieron muchos de los Reos, y tres de ellos han deſertado de eſta Provincia, la que ſe advierte mui alborotada, y con principios de levantamiento. Monſ. *Franco*, Vedèl en Gefe de los *Becanos* ſe ha retirado à Carmona à curarſe un morbo llamado *Paperas*, y buſcar equipajes, con que poder aſsiſtir à la venidera Campaña. Han repreſentado los individuos de eſta Provincia à el Dux, que el Carro fabricado por ellos ha de ſer el ultimo, que ha de cerrar la funcion ; eſta reprſentacion no fue aprobada por los Manteiſtas, que intentan ſe practique lo contrario ; pero el Dux con la mayor parte de los Senadores han aplacado eſta opoſicion, aſſegurando à los Manteiſtas, que aunque el Carro de los Becanos vaya el ultimo, no por eſſo preſidirà à los demàs, porque yà ſe ha deſcubierto medio entre eſtos extremos. En eſte Carro cochearàn Monſ. *Pidane*, y Monſ. *Serrot llamanti*, de los quales el primero cocheò tambien en el Carro Serio el dia 9. de Noviembre. Monſ. *Cuſtioto* ſe halla gravemente ſentido, por haverle negado la banda

* da

da de S. Luis de los Franceses Nacionales, que havia pedido con empeño; y en las casas deste Mons. se estàn cóstruyendo varios vestidos, y entre ellos uno de pedrerìa falsa, cuyos huecos se ocuparàn con tafetan dorado. Si no se experimenta algun alivio en los tributos impuestos à esta Provincia, se recela su total ruìna, y exterminio.

San Hermenegildo 22. *de Enero de* 1747.

EL Dux, Proceres, y Magnates continùan en la mas propicia salud en esta Corte; y el dia 19. del corriente huvo general besa mano, y se vistiò la Corte de gala en celebridad del Sr. S. *Canuto*, cuyo nombre tiene un *Grande* de este Senado, à cuyo acto assistieron todos los Senadores, Extrangeros, y personas de distincion. El 20. repitiò su visita à Palacio el mismo Magnate, acompañado de Mons. *Selcan*, los que fueron cortejados mui debidamente, aunque salieron à las 12. del dia mui disgustados de vèr el tiempo, que les impedìa su funcion.

Como han sido tantas las lluvias, y tan repetidas, se han humedecido segunda vez las pinturas de los Carros, sobre cuya reforma huvo general consulta del Senado, de la que resultò tercero tributo, que se impuso à todos los Individuos, sin que se librassen de su censo los Batallones Grammaticos, cuyos Individuos han molestado gravemente à sus familias hasta lograr cumplir sus respectivas imposiciones, las que han sido suficientes à que el Senado se aya determinado à la fabrica de un nuevo Carro, que se ha principiado, con el qual, y uno, q̃ costea à su industria Mons. *Serdan Ogedi* se compondrà el numero de 10. de los que el principal es de tal magnitud, y altura, que ha declarado

rado

rado el Maeſtro de Pintor neceſsitarſe un dia entero para ordenar ſus piezas, y aun ſe dice, q̃ ſerà preciſſo derribar el Arquillo de Santa Martha, y otros para que pueda paſſar eſta Babylonia de madera, en la que ſe colocarà *Titàn*, el que gobernarà los caballos deſde la Proa del Carro, y à la *Popa* ſe verà en vn Throno el Retrato del Monarcha. Uno de los Carros figura una Nave, con ſus jarcias, velas, y demàs eſtructura nautica, à el que comboyaràn varias figuras de peſcados, y animales marinos para mayor imitacion del Occeano. En el tercer Carro ſaldrà Monſ. *Ledisan* repreſentando el peſar, con el roſtro cubierto de un velo negro, el que lo ſepararà quando empieze a cantar, para verificar el proloquio: *Quien canta ſu mal eſpanta*.

El empeño, que los Senadores havian hecho cõ los *Vizcainos*, para que ſalieſſen en la funcion, alegandoles, q̃ lo deben hacer por obligacion, reſpecto de haver ſido Vizcaino el Sr. S. Ignacio, ha conſeguido efecto en algunos, que ſe han movido a executar dicha ſuplica. Monſ. *Serdan Ogedi* paſsò a calle Francos à ſuplicar à Monſ. Martin *Guezdriro*, que coadyubaſſe à la prevenida funcion cõ algunos efectos, y que ſalieſſe en ella; y deſpues de repetidas inſtancias conſiguiò llevar 60. reales de vellon, dexãdole encomendada la Recluta de los Caxeros, que pudieſſe atraer, con el mayor ſecreto, porque no lo advirtieſſen los Contrarios, cuyo encargo ſigue practicando, como eſpia ſecreta, el dicho *Guezdriro*. Eſta embaxada ſuplicatoria de Monſ. *Serdan* ſe reputa por la centeſima Octava, q̃ ha executado por ſu perſona, y no ſe duda ſalga de la funcion con empleo competente à la legacia, que profeſſa.

El

El Senador *Nomiſlaei* ſe ha encargado de buſcar un veſtido de eſpejos para un Individuo: pero haviẽdole pedido 100 peſos por ſu fabrica, quedò admirado, y ſolo ſe esforzò à ofrecer 50. proponiendo à el Maeſtro, que quitaſſe el azogue de los eſpejos, que era lo que podia realzar el precio, cuya propoſicion fuè rebatida por el Maeſtro con ſufiẽtes inconvenientes, de modo, que diſpuſo dicho Senador encomendar eſte encargo à un correſpondiente de *Coria.*

Se ha prorrogado el dia de la funcion à el 28. del corriente, en el que no ſe duda ſe executarà ſi el tiempo ſe mejora, à cauſa de que los Senadores diſponen la practica de exercicios, que ſe acoſtumbran en eſta Corte todos los años. Las Cartas de *fuertemonte* notician quedar concluyendoſe los veſtidos de quatro Niños, que eſtàn à ſu cõducta, de los quales uno llevarà el cuerno de Amalthèa indicando la abundancia, aunque es reparable no lleve dos, ſegun la ſentencia de Garci Perez.

Haviendo repreſentado las maniobrantes, que bordaron el veſtido del Milord Mercurio à eſta Republica el ſentimiento, que tenian de que les huvieſſe llamado Mugeres en la Gaceta, y no Señoras, ſe ha dignado la Republica de cõcederles el titulo de Señoriſsimas de ſu caſa, con condicion de que no ſe atribuya a malicia.

Se ha expedido ſegundo Decreto por el Senado para paſſar a Monſ. *Joroba* de la Torre de la Camareta, en q̃ ſe hallaba preſſo, à el Caſtillo de los Expulſos, por ſer priſſion mas fuerte, y rigoroſa, donde ſe le ſuſtanciarà la cauſa con ſu definitiva ſentencia. Los capitulos, q̃ aora le motivan eſta alteracion, ſon las ſatiſfacciones, q̃ ha dado ſobre

la

la *O* de *mi ſantropicos*, y la letra canina, las que le agravan ſu ignorancia criminoſa, pues por diſculpar la *O* como breve, cita unos verſos Griegos, que comprueban la ſentencia de los contrarios, lo que dicen nace de no haver ſabido que genero de verſos citaba. Los verſos ſon: *Antropos Antropolycos, Antropos Antropost heos*, que ſe llaman *Jambicos Dimetros*; los que conſtan de 4. pies: primero, y tercero pueden ſer ſpondeos, jambos, anapeſtos, y dactilos; y ſegundo, y quarto jambos. Eſte es el uſo mas comun, y el que ſe debe entender quando no ſe encuentra lo contrario, cuya excepcion no ſe halla en los dichos verſos, pues ſin violencia, ni quebrantar regla alguna ſe pueden medir: *Anthro* ſpondeo; *pos an* jambo: *tropo* ſpondeo: *lycos* jambo, y aſsi el ſiguiente, donde ſe vè que la *O* de *thro* es larga, medido el verſo regularmente, ſin apelar à otro efugio, que es lo que los Thomiſtas han defendido con Authoridad del Calepino, la que quiere juſtificar Monſ. *Joroba*, ſin mas licencia, que ſu deſeo, quando no ay neceſsidad de ello para la menſura de los dichos verſos, que ſe hàn medido, ſegun la mas comun doctrina, que ſe obſerva en los Dimetros; los que aunque es cierto ſon de muchos modos, no obſtante los preſentes no ſe pueden arreglar à otra menſura, menos de aſignar el motivo, que aſsiſte, para que ſean de otro genero, quando pueden ſer del mas trivial, y uſado. El otro capitulo es de la *P*, diciendo, que la *R* ſe eſcribe en Griego como la *P*, como ſi los Thomiſtas huvieſſen dicho,

que

que la figura de la letra era la que cita el verso, pues atendiendo à lo objetivo, escribiò el Poèta citado: *P inter cadmæas, &c.* y debiera el Maestro *Joroba* citar Author por donde falsificara la authoridad propuesta, y probara su dicho; pero decir, que porque èl lo dice, es prueba para los Carreteros, y no para los Thomistas: pues que tenga la *R* figura de *P*, ò de otra letra, el Poèta que escribiò el verso atenderia mui bien à la figura para atribuìr à la *P* lo contrario, sino es que quiera ẽmendar lo escripto del Author por su gusto, y asi mandese borrar: *P inter cadmæas*, y pongase por mandato *Jorobeño Rho inter cadmæas, &c.* Por lo qual confiessan los Thomistas, que la *R* tiene figura de *P* en en el Griego; pero dicen, que essa figura no es la letra canina, sino la *P* objetiva, cuya figura es en la forma de una horca, que es lo que señala el Poèta, que escribiò el verso, diciendo *P inter cadmæas* en lengua Latina, y no Griega. Este yerro ha sentido summamente el Senado por augmentar mas la crassitud con la disculpa sin señalar fundamento, como lo han hecho los Contrarios, y solo pararse en la vision de la letra, como si lo *Canino* se atribuyera à la perspectiva, y no al objeto. Asimismo se ha mandado prender al Maestro *Ciruela*, porque haviendose encargado de la construccion de los versos de los Contrarios, ha dado al publico un papelon, en que sin mas fundamento, que su gusto, llama idiotismo el decir: *Construe carmina*, quando el verbo, que asigna, significa lo mismo, que *construo*, y porque no ha sabido

do penetrar ſus fraſes, llegando à tanto ſu deſatino, que ha ignorado la ſignificacion de los vocablos, pues *Cephalus*, *Jacchum*, y otros, no ha ſabido, ni aun lo que ſignifican, y ſolamente ha conſtruido de los doce verſos tres, que ſon los que no incluyen dificultad alguna, y aſsi ſe le ha mandado poner en la Carcel un vocabulario, para que vaya buſcando los vocablos de los verſitos, que no ha podido, aunque preciado de Soleciſmiſta comprehender. Y juntamente ſe ha ofrecido gran premio al que ſe atreviere, aunque ſea con una de eſtas apariencias, cubrir el yerro del verſo de doce ſilabas de *Mortale certamen non ſolidum diem*, que à eſta hora ſe halla deſcubierto.

Las Cartas de la calle de la Sierpe aſſeguran, que Monſ. Merino, eſpecial artifice de Aguilas de carton, ha executado una, en cuyo pecho puſo la ſiguiente quarteta, y ha de llevarla un Individuo de eſta Republica.

Orietur in diebus ejus ::: abundantia Pacis.

La abundancia de la Paz
Al Rey, que la cauſa indicia,
Si no hace el favor Deidades
Al menos las acredita.

LIBROS NUEVOS.

Papel nuevo. Tercera Carta del Vicario de N. en que deſcribe la muerte de Porreño, ſu Author el Mro. Joroba,

en

en la Libreria de Juan Bufon, calle de las Carretas.

OTRO: *Inventiva de los Thomistas para burlarse de los Jesuitas, y hacer que gasten estos sus caudales en impression de papelones superfluos, su Author el Silencio cauteloso, en la Libreria del conocimiento, calle de los Industriosos.*

OTRO: *Repaso Critico, en que por no haver entendido unos versos de la Gaceta, se dicen mil disparates con titulo de Correccion, su Author el Maestro Ciruela, en la Libreria de Juan Camuesso, calle de los Innocentes.*

El Jueves proximo se hallarà en la Libreria de Alonso de la Fuente, calle de las Sombras, y Banastas La Descripcion del Altarito de la Compañia, con sus registros, y verso errado, serà un papel mui digno de risa, y menosprecio.

OTRO: *Regilete Tritonico, y Mercurial, que un Flamenquito, Cephalo veloz, clava à una Fiera critica, cerril, su Author el Flamenquito Parisiense, en la Libreria del Caduceo, calle del Valor.*